



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CASTILLEJO DE ROBLEDO**

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, por acuerdo de pleno de de 26 de septiembre de 2014, el padrón de las tasas por los servicios de recogida de basura y suministro de agua, del segundo semestre de 2014, se expone al público en las oficinas de la Casa Consistorial, por el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para su examen y reclamaciones, en su caso. De no formularse ninguna, se considerarán definitivamente aprobados.

Castillejo de Robledo, a 26 de septiembre de 2014.—Alcalde-Presidente, José Manuel García Valle. 2354

BOPSO-115-08102014